

FAFM 2019

ART. 78 (OBLIGACIONES)

TERCER TRIMESTRE (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2019)

TIPO DE OBLIGACION	FIN, DESTINO Y OBJETO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPORTE TOTAL	PLAZO	TASA
ADEUDO DE ENERGIA ELECTRICA	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	11,412,498.00	12 MESES	
LAUDOS A EXTRABAJADORES	LAUDOS	VARIOS	4,721,542.35	SIN PLAZO	

TOTAL:

16,134,040.35